ACTA 005
SESIÓN ORDINARIA
02 DE FEBRERO DEL 2024

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 26 de Enero del 2024.
5. Discusión y aprobación en primera instancia de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y USO DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO TURÍSTICO DE LA FAMILIA – PISCINA MUNICIPAL.
6. Conocimiento y de ser factible resolución en segunda e instancia final de la modificación presupuestaria solicitada por el departamento financiero mediante memorando No. JF-GADMCH-037-2024, suscrito por la Ing. Jesenia Moreano Jefa Financiera del GAD Municipal, amparado en el criterio Jurídico suscrito por el Abg. Byron Merchán, Procurador Síndico Municipal mediante memorando No. PSGADMCH-026-2024.
7. Informes.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

DESARROLLO

Sra. Jenifer Karina Chavez Miranda, Prosecretaria Mpal.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, siendo el viernes 02 de febrero del 2024 a las 12h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Presente.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Presente.- **Ing. Santiago Montero.-** Presente.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Presente.- **Arq. Miguel Cóndor.-** Presente.- **Sra. Jenifer Karina Chavez Miranda, Prosecretaria Mpal.-** Señor Alcalde una vez constatado el quorum, existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde.-** Srta. Prosecretaria, Srta. Vicealcaldesa, Sres. Concejales, reciban una cordial bienvenida a una Sesión Ordinaria de Concejo, para lo cual esperemos adoptar las mejores resoluciones, una vez constatado el quorum reglamentario, declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y

Aprobación del Orden del Día.- **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales está a consideración el orden del día.- **Acto seguido** se somete a votación y resuelven Aprobar por Unanimidad el Orden del Día.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de Enero del 2024.- **Acto seguido se somete a votación y resuelven por Unanimidad Aprobar el** Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de Enero del 2024.- **QUINTO PUNTO.-** Discusión y Aprobación en Primera Instancia de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y USO DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO TURÍSTICO DE LA FAMILIA – PISCINA MUNICIPAL.- **Lcda. Maritza Alvarado.-** Tengo conocimiento del informe que se realizó es verdad tenemos un déficit considerable ya que se gasta en combustible más o menos 350 galones semanales, en la luz se paga casi 140 dólares mensuales, dos personas que trabajan en el complejo con beneficios de ley, con relación de dependencia, aquí tenemos el informe de mayo a la fecha, el total de ingresos y el total de egresos, realmente si es un déficit bien alto por eso se sugirió el alza de las entradas, se sugirió lo del bar.- **Licenciada Jessica Reyes.-** Conversábamos con los compañeros el Complejo es un servicio a la colectividad por eso la Ingeniera Yesenia Moreno pasó un informe indicando la situación actual con una propuesta no sé si ya le pasaron a usted, porque manifestaba si es que se daba en arrendamiento el ingreso así sea de 3000 a $5000 anuales es un ingreso para el municipio, y quedaría fijo, mientras que ahora se está gastando más.- **Licenciada Jessica Reyes.-** Me permito elevar a moción la propuesta de REFORMA a la ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y USO DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO TURÍSTICO DE LA FAMILIA – PISCINA MUNICIPAL en Primera Instancia.- **Ingeniero Santiago Montero.-** Acojo la moción Señor Alcalde.- **Arquitecto Miguel Cóndor.-** Quisiera elevar a moción la reforma a la Ordenanza manteniendo el valor de ingreso a la Piscina porque se está haciendo una proyección primero con un funcionamiento irregular de la Piscina, segundo sin tener ningún tipo de proyecto o incentivo de parte de la Administración para que hagan uso de la Piscina y tercero recordando que es más bien un servicio que se está brindando a la ciudadanía y de una manera incentivar el Turismo en el Cantón.- **Abogado Byron Merchán.-** En virtud de que no hay quien acoja la moción la misma quedaría insubsistente y se procedería con la sesión respectiva.- **Licenciada Laura Aguirre.-** Desearía mocionar el cambio del horario quedaría de miércoles a jueves de 3 a 8, viernes a domingo de 10 de la mañana a 8 de la noche, de las tarifas que quede como se ha presentado $3 para los adultos, y $1.50 para los niños, y los feriados se labore de igual manera como viernes, sábado y domingo.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve Aprobar en Primera Instancia** la Reforma a la Ordenanza Que Contiene El Reglamento Para La Administración, Funcionamiento Y

Uso De Las Instalaciones Del Complejo Turístico De La Familia - Piscina Municipal.- **Arquitecto Miguel Cóndor.-** No estoy de acuerdo en el cambio del valor del ingreso, por lo que mi voto es en contra.- **con 5 votos a favor de la moción y 1 voto en contra**, con la observación de la **Licenciada Laura Aguirre.-** Mociona el cambio del horario quedaría de miércoles a jueves de 3 a 8, viernes a domingo de 10 de la mañana a 8 de la noche, de las tarifas que quede como se ha presentado $3 para los adultos, y $1.50 para los niños, y los feriados se labore de igual manera como viernes, sábado y domingo.- **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución en segunda e instancia final de la modificación presupuestaria solicitada por el Departamento Financiero mediante memorando No. JF-GADMCH-037-2024, suscrito por la Ing. Jesenia Moreano, Jefa Financiera del GAD Municipal, amparado en el criterio Jurídico suscrito por el Abg. Byron Merchán, Procurador Síndico Municipal mediante Memorando No. PSGADMCH-026-2024.- **Licenciada Maritza Alvarado.-** En Primera Instancia se acordó de acuerdo al informe que se mandó en la que estábamos solicitando modificación al presupuesto inicial el cual nos solicitaron una certificación a las cuentas que iban a ser afectadas en este caso para que se verifique que las cuentas de gastos no van a ser tocadas ni modificadas, es por eso que aquí traje este documento a dónde va a estar cargada es a la cuenta 36.02.01 que dice préstamo BEDE, tenían conocimiento que él ve de todavía no nos deposita la otra parte y a las 5:21 qué son servicios de la deuda aquí están las cuentas donde estaría afectado que no incurre a los gastos.- **Licenciado Edgar Naranjo.-** Elevo a moción que sea Aprobado en Segunda Instancia la modificación presupuestaria solicitada por el Departamento Financiero mediante Memorando No. JF-GADMCH-037-2024, suscrito por la Ing. Yesenia Moreano, Jefa Financiera del GAD Municipal, amparado en el criterio Jurídico suscrito por el Abg. Byron Merchán, Procurador Síndico Municipal mediante Memorando No. PSGADMCH-026-2024.- **Licenciada Jessica Reyes.-** Apoyo la moción del compañero Edgar Naranjo.- **Acto seguido se somete a votación y se Resuelve por Unanimidad Aprobar en Segunda Instancia final la modificación presupuestaria solicitada por el Departamento Financiero mediante Memorando No. JF-GADMCH-037-2024, suscrito por la Ing. Yesenia Moreano, Jefa Financiera del GAD Municipal, amparado en el criterio Jurídico suscrito por el Abg. Byron Merchán, Procurador Síndico Municipal mediante Memorando No. PSGADMCH-026-2024.- SÉPTIMO PUNTO.- Informes.- Señor Alcalde.-** Esta semana he estado ausente fuera del Cantón estuve en la Ciudad de Quito, obviamente una invitación por él AME Nacional en la cual estuvo el Presidente el Doctor Patricio Calderón, tuvimos una reunión para tratar asuntos de nuevas elecciones regionales se confirmó el nuevo presidente de ame provincial eso fue en Penipe se quedó en acuerdos que cada Cantón estamos unidos para de esa manera el representante he sido vocal de AME Regional, tratamos de riesgos en el caso Alausí, Chunchi que tomaron como relevancia por el problema que tenemos, estuve en Quito

con la Ministra de Inclusión Económica y Social, firma de convenios de los CDIS y Gerontológico, se tuvo que mandar a los Técnicos del Municipio para que puedan llegar a acuerdos porque los contratos que hay con el personal pues estamos atados a la propuesta el mies algo que ningún Alcalde estuvo de acuerdo que existen perfiles en el Cantón pero son muy exigentes para ello se fue la comisión técnica se habló se logró firmar para que sea acorde a la realidad que tenemos en cada Cantón, en las administraciones anteriores por ejemplo había de bachilleres y que tengan seis meses de experiencia, esa posibilidad se da a las personas que viven aquí en el Cantón que presenten títulos de bachiller con experiencia, se puede contratar a personal que no tiene perfiles profesionales, ministra estuvo de acuerdo escuchó los 10 Cantones específicamente la Provincia de Chimborazo para que se modifique el convenio que estaba al principio.- **OCTAVO PUNTO.- Asuntos Varios.- Licenciada Laura Aguirre.-** Señor Alcalde si me permite por favor hacer un llamado de atención a los compañeros del GAD Municipal que en horas de trabajo pasan en la puerta o en el parque, claro están en su derecho si es que tienen a bien de servirse algún alimento algún refrigerio, correcto pero no está bien que los usuarios que les están necesitando en horas de oficina están esperando les bastante tiempo y ellos están en la puerta conversando o si no están en el parque, de pronto si es que tienen alguna reunión que lo hagan en la oficina mismo y no dejen esperando mucho a los usuarios que buscan su atención.- **Señor Alcalde.-** Tenga la bondad Señorita Secretaria para que se les haga un comunicado a todos los departamentos teniendo en cuenta lo que menciona la Señorita Vice Alcaldesa.- **Licenciado Edgar Naranjo.-** Por comunicar que hoy en la mañana se realizó la inauguración sembrando valores con niños y adolescentes en la cual gracias a la presencia de los Señores Concejales la presencia de los Señores Padres de Familia, Rectores, Docentes fue un éxito total la Inauguración y se tuvo la acogida respectiva para lo cual el día lunes se inicia con el primer taller en el Salón de Uso Múltiple en el horario de 11 y 12 horas respectivamente.- **Licenciada Jessica Reyes.-** No sé si es procedente o no solicitar Señor Alcalde si se puede colocar un buzón de sugerencias para la ciudadanía al ingreso del Municipio es bueno con el afán de solucionar, mejorar, enmendar.- **NOVENO PUNTO.- Clausura.- Sr. Alcalde.-** Señores Concejales agradeciéndoles una vez más su participación activa en esta Sesión Ordinaria de Concejo augurándoles que tengan un bonito fin de semana, una vez agotado el orden del día, siendo las 12h50 del día viernes 02 de febrero del 2024, doy por clausurado la Sesión Ordinaria de Concejo.-

Sr. Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON

Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO